DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVII | En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Reclamos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona: Jueves 19 Enero de 1911 | Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª | NÚM. 4868

La liquidación del presupuesto

Ya se conocen los datos definitivos de la recaudación y de los pagos del Tesoro en el pasado año de 1910.

Los ingresos suman 1.171 millones y los gastos, 1 127.

La diferencia entre unos y otros—según la nota explicativa dada por el ministerio de Hacienda—, teniendo en cuenta que en los primeros figura la negociación de obligaciones hecha en Agosto, es de un millón próximamente.

Esta diferencia es en contra de los ingresos, ó sea que hay un «déficit» alrededor de un millón de pesetas.

Examinando las cifras, y teniendo en cuenta las circunstancias pasadas, hay un «superavit» importantísimo, de 79 millones, como vamos á demostrar.

En el presupuesto de 1909 se obtuvieron 1.065 millones de ingreso, y prorrogado para 1910 sin ningún aumento de tributos, puesto que no pudiendo acordarse, se logran 1.171, ó sea 105 millones más.

En cambio, hubo aumento de gastos por aplicación de [illegible] ceso de éstos, comparando ambos resultados, es de 26 millones.

Luego el «superavit» hubiera sido de 80 millones (79 y pico), diferencia entre el aumento de ingresos y el de pagos.

Debe tenerse presente que la liquidación de 1910 refleja la de la guerra de Melilla; es decir, que ahora es cuando se liquida realmente el presupuesto conservador de 1909, porque en estos momentos es cuando se presentan las consecuencias definitivas.

Estos gastos de la guerra se estimaron en 81 millones de pesetas, y por esta cifra se pidió á las Cortes autorización para emitir obligaciones del Tesoro 3 por 100; pero el ministro no utilizó por entero esa facultad, sinó que negoció solamente 45, quedando en cartera 36.

El comercio en Marruecos en 1910

Se han publicado las estadísticas del comercio de importación y exportación hecho por los ocho puertos de Marruecos, durante el segundo trimestre del año de 1910.

El de importación asciende en su totalidad á 14 574.327 francos, repartiéndose entre las principales naciones en la forma siguiente:

Francia y Argelia, 5.022.913; Inglaterra, 5.883 652; Alemania, 1 964.914; Bélgica, 438.330; España, 415.679; el resto de la cifra se reparte entre las demás naciones de Europa, los Estados Unidos y Egipto.

Las exportaciones alcanzan la cifra de 8.112.050 francos, en esta forma:

Francia, 2.158.865; 2.122.110, Alemania; Inglaterra, 1.915.965; España, 1.618 467; el resto de la cantidad corresponde á las demás naciones.

Comparando estas cifras con las correspondientes al primer trimestre, resulta que las importaciones de productos franceses han disminuido en 844.441 francos; las de Inglaterra han aumentado en 833.062, las de Alemania en 173.554 y las de España en 86.774.

Las exportaciones de Marruecos á estas naciones también han sufrido una alteración en las cifras del modo siguiente:

Las exportaciones á Francia han aumentado en 1 065.232 á Inglaterra han disminuido en 761.977; á Alemania han aumentado en 197.181; á España han disminuido en 159.176.

Alcance postal

Madrid 17.

Sobre asuntos de España

En la sesión celebrada por la Cámara francesa, el Sr. Brousse llamó la atención del Sr. Pichón acerca de la actitud que España observa con respecto á Francia, en lo referente á diversas cuestiones.

Respecto al trato [illegible] sería de desear que el Gobierno obtuviera que se les diese el mismo trato que aquí se concede á los indigentes españoles.

En lo tocante á la nacionalidad, dijo también que convendria que se pusiera término á la lamentable situación presente, que dá lugar á que haya ciudadanos que están sujetos á las obligaciones militares en España y en Francia al mismo tiempo.

Pidió también al ministro de Estado que insistiese cerca del Gobierno español para que sean concedidas indemnizaciones á los perjudicados por los desórdenes de Barcelona.

Por último, el Sr. Brousse pidió que España mantenga sus compromisos en lo que toca á los ferrocarriles transpirenaicos y que los derechos de aduanas que gravan las mercancías francesas no resulten triplicados indirectamente por derechos interiores.

El presidente declaró que había recibido del Sr. Sauzede una proposición para que se invitase al Gobierno á que se establezca un convenio de reciprocidad para la existencia de los indigentes entre Francia, España é Italia, de tal modo, que una vez se haya llegado á un acuerdo en este punto, los gastos de hospitalización de los extranjeros sean pagados por la caja de asistencia gratuita de la localidad que los hospitalice.

El Sr. Pichón contestó aceptando esta petición.

Añadió que en cuanto á las indemnizaciones á los franceses perjudicados por los desórdenes de Barcelona, el Gobierno español declina todas las responsabilidades en cuanto á los daños causados por los revoltosos, ó se declara responsable únicamente de los que produjeron las tropas.

Terminó declarando que este asunto está pendiente de resolución del ministerio de Hacienda español.

La Cámara aprobó la proposición del Sr. Sauzede.

Agresión contra Briand

Paris 17.

Durante la sesión de la Cámara de los diputados se han hecho dos disparos, desde las tribunas, contra el banco del Gobierno, resultando herido Mirman, director de asistencia pública.

Esta tarde, en la Cámara de los Diputados, hablando Rasimbaud y durante la discusión del presupuesto del Interior partió un disparo de revólver de la galería situada encima de la tribuna. Algunos diputados lo vieron, tomándolo á chacota, pero sonó acto seguido un segundo disparo dirigido contra Briand, el cual resultó ileso, hiriendo la bala á Mirman, director de asistencia pública, que estaba sentado en el puesto del ministro del Interior en calidad de comisario del Gobierno. La bala atravesóle la pantorrilla derecha; sin embargo, Mirman no pudo llegar á la cuestura sostenido por sus amigos y seguido por el di- [illegible] nido. Suspendióse la sesión en medio de la más viva emoción.

El autor de los disparos es un tal Gizolme, antiguo escribano del juzgado de paz de Pau, habiendo cesado en este empleo en virtud de una perturbación cerebral que venía padeciendo, por la cual fué encerrado en el manicomio de Villecorard á raiz de haber tirado contra el cónsul de Inglaterra sin motivo alguno. Había salido del manicomio hace algún tiempo, y vivía en casa de su hermano, que desempeña la misma profesión. La herida de Mirman es poco grave.

Ha declarado Gizolme que no atentó premeditadamente contra Briand, sinó que tiró contra la Cámara toda por odio hacia los diputados. Afirmó que sentía haber herido á Mirman, precisamente porqué éste no forma parte de la Cámara. Al reanudarse la sesión Briand se ha sentado impasible en su banco. Brisson expresó el sentimiento unánime de la Cámara, haciendo votos por el pronto restablecimiento de Mirman, siendo calurosamente aplaudido. En el Senado, á propuesta del presidente, se votó una moción como expresión de simpatía á Briand y Mirman.

El ministro de Gracia y Justicia

El próximo sábado marchará á Barcelona el ministro de Gracia y Justicia para asistir á la inauguración del Museo Social que fué aplazado por no haber podido ir la semana anterior el Sr. Ruiz Valarino, á causa de la interrupción de trenes producida por el temporal.

Regresará á Madrid el lunes.

El Congreso Eucarístico

En el Seminario Conciliar se ha celebrado esta tarde la primera reunión de la Junta organizadora del próximo Congreso Eucarístico internacional.

Presidió el acto la infanta D.ª Isabel, acompañándola en la mesa presidencial el arzobispo de Toledo, los obispos de Madrid-Alcalá y Sión, las marquesas viuda de Nájera y viuda de los Velez y el provisor Dr. Failde.

Abierta la sesión pronunció un notable discurso el prelado de Toledo y después se leyeron interesantes trabajos sobre la importancia de los Congresos Eucarísticos.

Coronas á Mesejo

Los artistas de todos los teatros de Madrid desfilaron hoy por la casa del actor D. José Mesejo. Se han recibido muchas coronas, entre ellas una de la empresa y de la compañía del teatro Apolo y otra del Cómico.

El entierro se verificará mañana á las once. Los gastos que origine los costeará la Congregación de Nuestra Señora de la Novena, la Sociedad de Autores y el actor Sr. Díaz de Mendoza.

Los obreros desocupados

Esta tarde se han reunido en el despacho del ministro de Fomento los señores director de Obras públicas, gobernador [...] para ultimar los trabajos para dar colocación á los obreros sin trabajo.

Firma del Rey

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Gobernación:

Concediendo el título de Excelencia á la villa de Noya.

Idem honores de jefe de Administración civil al alcalde de Santisteban del Puerto.

Idem franquicia postal al jefe superior de policía.

Proyectos de Administración

Dice un periódico que las comisiones del Congreso estudian los proyectos de administración y contabilidad de la Hacienda y de las reformas de los servicios de la Deuda, y añade:

«También será estudiado y dispuesto el dictamen referente al proyecto de ley sobre el impuesto de cédulas personales, que contendrá algunas reformas; otro tanto ocurrirá respecto al proyecto de empréstito, en el que, inspirándose desde luego en el criterio de que hablábamos ayer, se introducirán modificaciones.

Rebaja de gravámenes

Se asegura que si los rendimientos de los impuestos en el presente año se elevan en una proporción de importancia, y singularmente la contribución territorial por la aplicación de los registros fiscales y de otras medidas que han de adoptarse, el ministro de Hacienda propondrá para el año próximo una rebaja en el tipo de gravamen de la mencionada contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

REMITIDO

CARTA ABIERTA

Señor Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Presente.

Muy señor mio: Corroborando la gacetilla que hoy inserta su apreciable periódico, le dirijo la presente interesándole su publicación ya que para tratar del asunto, no tengo paciencia para esperar la salida de nuestro humilde semanario *La Voz del Pueblo*.

Se trata, señor director, de un nuevo atropello cometido en mi persona por un individuo de la tristemente famosa «Guardia Urbana».

En *La Voz del Pueblo* se insertó un articulito, protestando de que dos guardias urbanos detuvieran á un hombre que encendia un brasero en la calle. En dicho articulito se protestaba de que por tan fútil motivo se detuviera á un hombre durante horas y más horas, negando que semejantes detenciones pudiera hacerla ni uno, ni dos guardias urbanos, y ninos».

Y el martes, de esta semana, salí yo de mi casa entre tres y tres y cuarto de la tarde. Yo vivo—y allí tiene V. señor director una modesta vivienda á su disposición—en la calle de Cervantes, núm. 13, 2.º, 1.ª, sitio este apartado de la población y por lo tanto solitario casi siempre. Caminaba yo tranquilamente, fumando mi pipa—que es una de mis debilidades—cuando oigo, que por detrás, me llaman repetidas veces. Me vuelvo y un guardia urbano se dirige á mi, preguntándome si yo era el director de *La Voz del Pueblo* á lo cual respondí yo, naturalmente, que sí.

Entonces el urbano me dijo que si yo habia venido tísico de Barcelona, me volveria baldado y que otras cosas me diria si no llevara el uniforme.

Estas son palabras textuales suyas y comprenderá V. que ante ellas, yo me ví en la necesidad imperiosa de repeler semejantes groserias incalificables; tanto más bochornosas é inadmisibles por salir de labios de quien por vestir un uniforme *urbano* ha de ser decente y comedido en todo.

En esto, acertó á pasar por allí, nuestro común amigo Sr. López, de esa digna redacción, y como yo le refiriera lo sucedido, el mencionado guardia, retiró su valentia, diciendo que no habia dicho semejantes groserias.

Como esto constituye un atropello incalificable á un ciudadano, he depositado ante el alcalde accidental de esta ciudad, Sr. Balcells, mi más séria y enérgica protesta; que por el mismo alcalde y en mi presencia ha sido trasladada al sub-jefe de la Guardia urbana para la imposición del debido correctivo á ese arbitrario guardia que creia aterrarme con su perorata injuriosa.

Si *La Voz del Pueblo* ataca á uno, ó á todos los guardias urbanos, sus razones tendrá para ello, y no es un individuo de ellos, quien debe pedir explicaciones ni nada á los periódicos; para eso están los jefes superiores.

Siempre para concluir. Siempre que haya lugar, y en el modo adecuado, *La Voz del Pueblo* atacará á quien se lo merezca, sea quien sea, y caiga el que caiga.

Los que escriben *La Voz del Pueblo* y yo con toda humildad al frente de ellos, saben hablar en la tribuna, escribir en la prensa, ser caballeros con los que lo son, y manejar el revolver en medio del arroyo.

Con mil escusas, soy siempre cordialmente suyo

Luis Bertrán.

Tarragona 18 Enero 1911.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Niza v. alemán «Soderhams», de 946 ts., c. Schades, con tránsito, consignado á los señores Mac-Andrew y C.ª

De Sevilla y Valencia v. «Cataluña», de 1.035 ts., c. Ortuño, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrew y C.ª

De Gibraltar v. italiano «Allemagne», de 493 ts., c. Garibaldie, con efectos, consignado á los Sres. Terré y Casanovas.

DESPACHADAS

Para Liverpool, v. «María». con carga general.

Para Hamburgo y esc., v. «Soderhams», con efectos.

Para Barcelona v. «Cataluña», con carga general.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes,—Real decreto aprobando el Reglamento organico para las Escuelas industriales y las de Artes y Oficios, el cual se publica.

Gobierno de la provincia.—Circular.—Circular excitando el celo de los señores Alcaldes, á fin de que en el preciso término de cinco días manifiesten las cantidades que quedaron pendientes de pago al terminar el ejercicio en 31 Diciembre último.

—Presupuestos carcelarios de los partidos judiciales de Falset, Montblanch, Reus, Tarragona, Tortosa y Valls para 1911.

—El Agente recaudador de la Hacienda en la segunda zona de Falset anuncia la subasta de fincas.

Diputación provincial.—Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 31 Diciembre 1910.

Alcaldias.—La de Pobla de Mafumet anuncia se hallan de manifiesto la matricula industrial y el reparto de consumos; la de Catllar el reparto de consumos; la de Rocafort de Queralt el padrón de cédulas personales y la matrícula industrial.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Canuto y Sta. Marta mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Floro y Sebastián mrs.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Trinidad.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Santísima Trinidad, estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva y por la tarde de tres y cuarto á siete.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

NACIDOS.—Cárlos Martínez Campo.

FALLECIDOS.—Tecla Casanovas Garcés, R. de San Juan 43, (83 años); Luisa Batlle Budesca, Gasómetro 25, (78 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno

NOTAS DE LA LOCALIDAD

En la tablilla de anuncios de las Casas Consistoriales se hallan expuestas al público las listas de un número cuádruplo del de concejales, de vecinos de esta ciudad, con casa abierta, que deben ser los que paguen mayor cuota de contribuciones directas para que se presenten antes del dia de mañana las reclamaciones oportunas al tenor de los articulos 25 y 26 de la Ley electoral de Senadores.

En dichas listas, los *populacheros*, siempre farsantes, han incluido á sus amigos y paniaguados y han eliminado á los adversarios políticos.

Ya sabemos que se defenderán diciendo que la Administración del Estado tiene la culpa de las omisiones...

Sea de ello lo que fuere—alguna responsabilidad cabe á la Administración y mayor á los *populacheros*—lo cierto y positivo es que, mientras los primeros contribuyentes como los Sres. Martí de Ardeña, López (D. Benigno), Feuech, Cascante, etc., no figuran en las listas, se lee en las mismas el nombre del *celébérrimo* D. Anselmo Guasch y Robusté, apesar de que todo el mundo sabe y le consta al Ayuntamiento y especialmente al alcalde, presidente de la Junta de la mina de «La Protectora» que dicho individuo no posee finca alguna rústica ó urbana ni ejerce profesión ó industria de ninguna clase.

Nos prometemos, pues, que, aparte las reclamaciones, los *populacheros* volverán sobre su acuerdo, incluirán á los primeros contribuyentes y excluirán al Sr. Guasch y comparsa, exigiendo de paso las responsabilidades á los funcionarios que hayan expedido certificaciones inexactas é incompletas!

En la sección correspondiente publicamos el Remitido que nos ha dirigido nuestro distinguido compañero D. Luis Bertrán y Perez, director de *La Voz del Pueblo*, semanario radical.

Creemos que, después de leída la carta abierta, se impone meter en cintura á los urbanos y á su jefe.

Nos aseguran que *Fato* ha conseguido que dén una credencial á un niño de teta, hijo del *Apéndice* hermanito...

Suponemos que la Delegación de Hacienda y la Ordenación de pagos *no* darán posesión al agraciado niño zangolotino...

A estas alturas, ¡todavía el público no conoce la recaudación de los Fielatos Central y del Matadero en el pasado mes de Diciembre...

El *Monterilla* menor deberia ocuparse y preocuparse de que se publiquen los datos que tanto interesan á los contribuyentes.

Diálogo cogido...

—¿Cómo te las has compuesto para figurar en la lista de mayores contribuyentes?

—Te diré... he pedido que pongan el liquido imponible de los palmos de tierra que tengo en la fosa común del Cementerio y de la cama de la sala de pobres del Hospital...

—¡Comprendido! Ni una palabra más.

Ha tomado posesión del cargo de oficial de 3.ª clase de la Administración de Contribuciones de la provincia, D. Alfonso Perez de Solá.

Ayer recibimos el siguiente B. L. M., que agradecemos vivamente:

«El Secretario del Gobierno civil B. L. M. al señor director del DIARIO DEL COMERCIO y al tener el gusto de despedirse para Cáceres donde ha sido destinado le ruego extienda dicho saludo en las columnas de su estimable publicación á cuantos han tenido la bondad de ofrecerle las suyas al posesionarse en el cargo, dándole gracias por sus sentidas frases.

Calixto Molina y López aprovecha esta oportunidad para reiterar á dicho señor las seguridades de su distinguida consideración.

Tarragona 18 de Enero de 1911.»

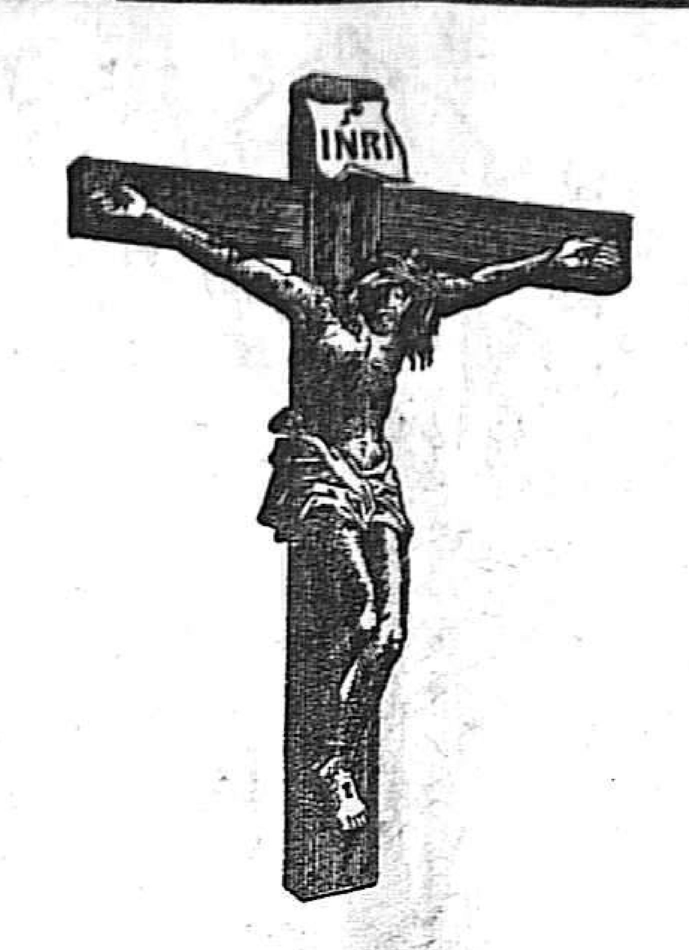
Se ha publicado el cartel-anuncio de las fiestas que se celebrarán próximamente en Valls con motivo del decenario de Ntra. Sra. de la Candela.

Es obra del distinguido artista D. Galofré Oller y ha sido editado por la casa Barral de Barcelona.

Copiamos de *La Cruz*:

«Hoy celebra Junta general la Compañía tarraconense de automóviles con objeto, según se lee en la convocatoria, de continuar ó liquidar.

Nos ha causado extrañeza la noticia de una posible liquidación, pues nuestros informes son de que la marcha de la empresa no es tan mala, que obligue á pensar en aquel acuerdo. Sin embargo, confiamos en que dicho acuerdo no se tomará, dado el patriotismo de las personas de quienes depende.»



EL SEÑOR

Don José Teixidó y Rimbau

Ex-concejal del Excmo. Ayuntamiento

Falleció el 16 de los corrientes, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

Sus afligidas hijas Teresa, Joaquina y Josefa, hija política Maria de los Dolores Carbonell, nietos, nietas, nieto político, primos y demás parientes, al recordar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana, 20 de los corrientes, en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, á las diez y media de la misma, por cuyo favor les quedarán sumamente reconocidos.

Tarragona 19 de Enero de 1911.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

En el local del Colegio de Médicos de esta Capital está expuesta al público desde hoy, y por espacio de tres días, la relación nominal de los Sres. Médicos que ejercen en ésta y la cuota que á cada uno corresponde según clasificación del gremio.

La junta de agravios tendrá lugar el sábado dia 21 á las 18 horas en el local del Colegio Médico.

Nos dicen de Tortosa:

«Hoy hace veinte años que se helaron las aguas del Ebro, quedando detenidos los témpanos de hielo en el puente de barcas, que se incendió algunos años después.

—Se ha celebrado la fiesta de San Antonio, en la iglesia del mismo nombre. Después de la bendición de caballerias, las cabalgatas recorrieron los barrios de labradores, en los que se organizaron bailes populares. Idénticas fiestas se han celebrado en las barriadas.

—Ha quedado expuesto al público el alistamiento de mozos del actual reemplazo, para cuya rectificación se reunirá el Ayuntamiento el dia 29 del corriente.

—Se ha reunido en las Casas Consistoriales la Junta de Salvamento de náufragos.

—Están casi ultimados los trabajos de organización del proyectado homenaje al maestro Pedrell.

—Mañana saldrá para Valencia el diputado á Cortes Sr. Senante, que ha recibido aquí la visita de todos sus correligionarios.»

Las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta ciudad no tienen aún órdenes de ningún género respecto al aumento del tabaco. Créese que, realmente, á fin de mes dejarán de regir los actuales precios, pero se desconocen las nuevas tarifas, de las cuales sólo saben lo que han venido publicando los periódicos.

En cambio, la prensa de Madrid dice que la Tabacalera ha enviado á los estanqueros una circular en la que les dice que la subida anunciada del precio del tabaco queda provisionalmente sin efecto. Hasta fin de mes regirán los precios actuales, de lo cual se desprende que á primero del mes próximo la subida será un hecho.

El Ministro de Hacienda, y por acuerdo del Consejo de Ministros, ha dispuesto que se apliquen 3 335 877 pesetas al fomento de Obras públicas, aliviando la crisis obrera de toda España.

Dentro de pocos días comenzarán los trabajos en todas las provincias.

Ha sido nombrado auxiliar vista de la Aduana de esta capital D. César Escobar Ruflanchas, que era administrador de la de Porto-Colom.

Las Empresas del «Cine Moderno» y «Poliorama Tarragona», en atención á los nuevos impuestos que gravan los espectáculos públicos, las exigencias, cada dia mayores de los números de atracción y á fin de complacer al distinguido público que asiste á dichos establecimientos con números de variedad de verdadero mérito, se ven obligadas á aumentar los precios de los espectáculos, empezando á regir desde la presente semana, en funciones de cine con atracciones los siguientes:

Palcos sin entrada, 60 céntimos.
Preferencia con entrada, 40 cts.
Entrada general, 20 cts.
Medias entradas, 10 cts.

En los días de función de cine sin número de atracción, regirán los mismos precios que hasta la fecha.

La «Asociación de Patronos y Obreros» de esta ciudad ha tomado el acuerdo de abrir quince libretas de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», encabezadas con cinco pesetas cada una, para junto con las otras tantas que ha recibido del «Ateneu de Tarragona» repartirlas entre los hijos de sus asociados y al efecto suplica á cuantos de dichos obreros tengan hijos y quieran que se beneficien con una de las treinta libretas de ahorro mencionadas, se sirvan pasar por la Secretaria de la Asociación, Apodaca, 34, principal, para dejar nombre, edad, señas y demás datos esenciales al objeto indicado.

Ha sido nombrado oficial primero, inspector de alcoholes de Montblanch, D. Salvador Morán y Socias.

De los periódicos de Reus:

«Los profesores de la Escuela de Artes y Oficios han obsequiado con un banquete al diputado á Cortes Sr. Nougués. Se pronunciaron brindis entusiásticos, á los que se adhirió el festejado, agradeciendo en sentidas frases el obsequio que se le tributaba. En el rápido ha salido para Barcelona.

—El Gobierno ha ordenado al arquitecto municipal que formule la valoración de las fincas que han de ser inundadas por el pantano de Riudecañas.

—En Falset continúan las nevadas, que han paralizado los trabajos del campo durante varios días. En la plaza Mayor la nieve alcanzaba hoy un espesor de veinte centímetros. Se han helado todas las fuentes, aljibes y lavaderos.

—La sociedad El Olimpo prepara grandes festejos para el próximo Carnaval, habiendo contratado al efecto la banda del regimiento de Almansa.»

Hoy tendrá lugar en el teatro del Ateneo la *reprise* de la preciosa obra «El conde de Luxemburgo», en la que raya á gran altura la tiple D.ª Mercedes Puerto.

Ha sido nombrado oficial cuarto, por antigüedad en la clase, administrador de la Aduana de Valverde del Fresno, D. Marcelino del Arco Gómez, que lo era de quinta clase, auxiliar vista de la de esta capital.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. José Puig, 2.000'00 pesetas.
Depositario pagador, 15.871'14.
El mismo, 811'67.

Telégrafo y teléfono

Madrid 18.

Alto cargo.—El Gobierno

Se dice que se encargará á D. Natalio Rivas la Dirección general de Comercio.

—Hasta que se abran las Cortes los ministros celebrarán frecuentes Consejos para ultimar asuntos políticos.

Cambios de monedas

Barcelona, 18.

Centenes Alfonso, 7'50
Onzas, 7'50
Centenes Isabelinos, 10'50
Monedas de 20 ptas., 7'00
Oro pequeño, 5'50
Francos, 7 65
Libras 27'00

Cierre Bolsín

Barcelona, 18.

Interior 4 por 100 contado, 00'00
Interior 4 por 100 fin de mes, 84'95
Interior 4 por 100 fin próximo 00'00
Acciones Norte, 91'35
Acciones Alicante 95'60
Orenses 00'00
Colonial, 00'00
Andaluces, 00'00
Rios, 000'00

Bolsa de Paris

Paris, 18.

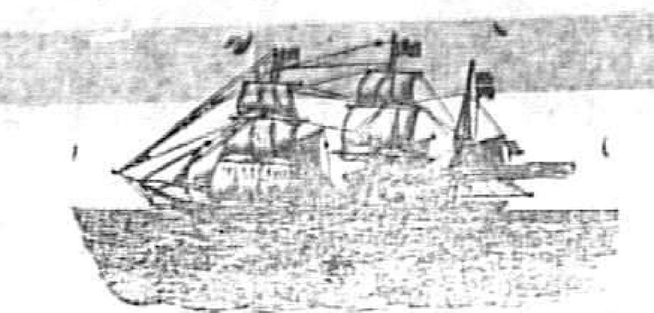
Exterior Español, 00'00
Acciones Norte, 400'00
Alicante, 423'00
Renta francesa 3 por 100, 00 00
Interior Español, 00'00
Andaluces, 268'00
Rios, 474

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Gran función para hoy:
La opereta en tres actos «El Conde de Luxemburgo».
A las nueve en punto.

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO



VAPORES CORREOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS Y CANARIAS

SALIDAS FIJAS DEL PUERTO DE TARRAGONA

El día 1.º de cada mes á las ocho de la noche en punto, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martin, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Puerto de Arrecife, Puerto de Cabra, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso.

El día 16 de cada mes á las ocho en punto de la noche, con destino á Valencia, Alicante Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martin, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cabra, Puerto de Arrecife y regreso.

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso los días 6 y 21 de cada mes á las tres de la mañana, saliendo los mismos días á las diez de la mañana para Barcelona.

Los vapores que prestan este servicio tienen una marcha de 14 á 16 millas por hora y están dotados de telegrafía sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas cámaras, excelente Restanrant y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, carga y encargos á precios muy reducidos.

Para informes y precios de pasajes y fletes, dirigirse á su consignatario

D. ROMÁN MUSOLAS

Apodaca, 38.—Teléfono núm. 34.—Telegramas y telefonemas: ROMANOLAS

TARRAGONA

FABRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —

Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

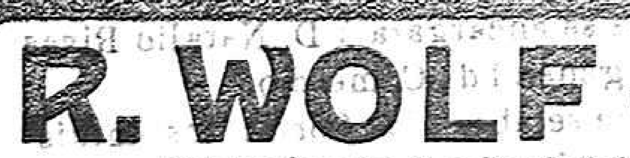
Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

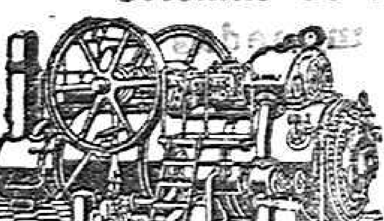


R. WOLF MAGDEBURG-BUCKAU

Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid

Oficinas de Barcelona: Diputación 286

MANUEL CRUSAT, Ingeniero



Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado de 10 á 800 caballos

La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 680.000 caballos

Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de enero directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor

PAMPA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOLL Y COMPAÑÍA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 833

Depósitos: EN TARRAGONA: Farmacia de Modesto Nadal, Mayor, 14, y Caballeros, 3, bis; Farmacia de Cuchi y Mirambell, calle Apodaca, 28; Farmacia de G. Soler, Apodaca, 27; Farmacia de Juan Esber.—EN AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón.—EN VENDRELL: Farmacia de Manuel Trayner.

¡Luz eléctrica sin hilos!

(Los milagros de la Ciencia Físico-Química)

Todos con esta recien invención y con poquísimo gasto, pueden instalar en su casa hermosa y brillantísima luz eléctrica, sin necesidad de instalaciones especiales, ni de hilos conductores, obteniendo una luz superior á la producida por las lámparas comunes. Envianse también muestras y explicaciones de 100 diferentes industrias á escojer, entre las cuales se compendian todas las recientes y admirables novedades del mundo.

Desde 5 PESETAS diarias, asegúranse á toda persona que quieran ser nuestros colaboradores y propagandistas, trabajando en las horas disponibles en su misma casa. Búscanse representante y viajeros, buen sueldo y viajes pagados. Escribir: SOCIEDAD FRANCO-ITALIANA.—PORTO (Portugal).

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSOTERO no puede se vuelve agrio y siempre mejora

MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898 — **ENOSOTERO** — MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

NOTA.—Si por no haber empleado el «Enosótero» el vino se pone agrio, puede corregirse con el «Aotiacido».

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, núm. 20, Barcelona, que lo remite á quien lo pida.—En Tarragona, D. Eugenio Virgili.

PEDIR PROSPECTOS

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

á toda clase de obras y terminación de las incompletas

CALLE SAN AGUSTIN, 19, 2.º

FRANCISCO LÓPEZ Y LÓPEZ

Corresponsal de las principales Casas Editoriales de Barcelona; de la Revista de Bordados, Caligrafía y Artes Industriales, de la «Revista Américana» que se publica en los Estados Unidos, de la Biblioteca Económica «Domenech» y de toda clase de obras de Medicina, Cirujía, Farmacia y Veterinaria.

CREMA BELLEZA



Livia Otero, habiendo hecho sobre el arte de la belleza femenina y artículos de *toilette* los más profundos estudios y experiencias, toda señora y señorita podrá recobrar en su lindo rostro FRESCURA, HERMOSURA Y JUVENTUD, viéndose libre de todas las impurezas cutáneas, y conseguir SENO desarrollado, más fuerte, redondo, dando al cuerpo una belleza fascinadora y una delicada blancura á la piel. Todos estos resultados, que son infalible, se consiguen por sí mismo usando solo nuestra renombrada CREMA BELLEZA. Efecto maravilloso en treinta días. Da también á la cara de cualquier persona una hermosura sin igual, obteniendo la piel lisa y satinada y quitando al mismo tiempo las arrugas del rostro y de la frente, manchas, cicatrices, etc., y, sobre todo, las señales de la viruela. Enviase á caballeros, señoras y señoritas explicaciones detalladas, para recibir gratis una caja de CREMA BELLEZA con instrucciones correspondientes para conservarse bellos y elegantes. Enviar 80 céntimos sellos españoles para gastos correo al premiado INSTITUTO CREMA BELLEZA, LIVIA OTERO, OPORTO (PORTUGAL).